



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 30 1703

Salta, 07 OCT 2003  
Expediente N° 12.096/02

**VISTO:**

El artículo 3° de la Resolución Interna N° 505/02, mediante el cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Interna N° 810/02 se acepta las excusaciones de la Lic. Yolanda Gloria Vilte y Lic. Yolanda Felicidad Navia Sánchez, como integrantes del Jurado, quedando en consecuencia como única suplente, la Lic. Bárbara Hennessy de Salim.

Que la Resolución del C.D. N° 182/03 acepta la excusación de la Lic. Salim, como así también designa nuevos Miembros Suplentes del Jurado y en primer lugar a la Lic. Catalina Virginia Farfán .

Que la Lic. María del Valle Correa Rojas, Miembro Titular del Jurado, informa por nota, que no podrá participar el mismo, por compromisos académicos contraídos.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 26° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría ( Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias ), corresponde su sustitución.

Que se realizó la consulta a la docente designada primer suplente Lic. Farfan, quién da su consentimiento.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

**POR ELLO;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.-** Sustituir a la Lic. María del Valle Correa Rojas , como Miembro Titular del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por la Lic. Catalina Virginia Farfan.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente interesada, Consejo Directivo, postulantes aceptados, Miembros del Jurado y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud